



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA**  
**PRESIDENCIA**  
**CONVOCATORIA**

El Tribunal Administrativo de Córdoba convoca a quienes hacen parte del Registro de Elegibles vigente para el cargo de Juez Administrativo y a todas aquellas personas se encuentren interesadas en ser designados en provisionalidad en el cargo de **Juez Administrativo Transitorio de Montería**, creado mediante Acuerdo PCSJA22-11918 de 2 de Febrero de 2022 *“por el cual se crean unos cargos con carácter transitorio para tribunales y juzgados a nivel nacional”* proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, que manifiesten por escrito su voluntad de ser nombrados en dicho cargo, allegando la Hoja de Vida y los soportes que acrediten el cumplimiento de los requisitos del cargo, tal como lo disponen los artículos 127 y 128 de la Ley 270 de 1996.

Para la denominación debe tenerse en cuenta el párrafo 2 del artículo 3 del acuerdo en mención que dispuso: *“El nominador velará porque las personas designadas como funcionarios judiciales en estos despachos no tengan ningún impedimento o conflicto de interés para conocer de los procesos que le sean asignados”*. Asimismo, el párrafo 1° del artículo 3 del citado acuerdo expresa que *“los juzgados administrativos transitorios creados en este artículo conocerán de los procesos en trámite generados en las reclamaciones salariales y prestacionales contra la Rama Judicial y entidades con régimen similar que se encontraban a cargo de los despachos transitorios que operaron en el 2021, así como de los demás de este tipo que reciban por reparto”*.

La manifestación y demás documentos deberá realizarse por escrito en el correo electrónico institucional [setradmon@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:setradmon@cendoj.ramajudicial.gov.co) o de manera presencial en la Secretaría de la Corporación ubicada en la carrera 6 No. 61-44 Edificio Elite Piso 1, hasta las 5:00 p.m. del día lunes veintiuno (21) de febrero del año dos mil veintidós (2022).

Se fija el presente aviso en el micrositio de este Tribunal en la página web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

Montería, 15 de Febrero de 2022

**LUIS EDUARDO MESA NIEVES**  
Presidente